



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Política

## ¿Cuáles son los mayores miedos de los costarricenses?

Encuesta del CIEP reveló que el mayor temor es que las leyes no se apliquen de manera justa; el menor es tener que vivir solo

Regalar

Escuchar

Por Paula Córdoba

13 de septiembre 2024, 06:43 a. m.

En su encuesta de setiembre, el Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica (UCR) pidió a los entrevistados identificar sus mayores miedos a partir de una lista de 12 temores que podrían estar presentes en las dinámicas sociales del país.

El **mayor miedo** de los ciudadanos es que **no se apliquen las leyes de manera justa e igualitaria** para todas las personas (87 puntos de 100).

Publicidad

En **segundo y tercer lugar**, está la posibilidad de que los **recursos públicos se utilicen de manera indebida o sin transparencia** (84 puntos) y la eventualidad de **no poder expresar sus ideas o creencias libremente** (80 puntos).



## Popular país de la Unión Europea exige a costarricenses de nuevo control migratorio

Carecer de servicios de agua y luz (79), la toma de **decisiones sin participación ciudadana** (78) y **compartir información personal** (76) siguen en la lista.

En contraste, los **menores miedos** son los de **vivir solo** (22) y andar solo en taxi, Uber o DiDi (54).

Publicidad

Al analizar los resultados por género, se observa que las mujeres expresan mayores temores que los hombres. Por ejemplo, el 62,1% de las mujeres teme compartir su información personal, en comparación con el 46,5% de los hombres.



## ¿Pagar más implica una mejor nota de admisión a la UCR, el TEC o la UNA entre los colegios privados con calificaciones más altas? Aquí la respuesta

Ronald Alfaro, coordinador del CIEP, explicó que los temas seleccionados reflejan miedos presentes en la población ante situaciones de incertidumbre o dificultad. Mencionó que los cortes de agua y las amenazas de suspensión de electricidad han generado gran incertidumbre, lo que motivó la inclusión de estos temas en la encuesta.

### Mayores miedos de los ticos

El CIEP consultó a los costarricenses sobre 12 diferentes categorías de temor

Miedo	Puntuación (Escala 0-100)
Que las leyes no apliquen de forma justa y equitativa	8
Uso de recursos públicos sin transparencia	8
No poder expresar ideas libremente	8
No contar con servicios de agua y luz	7
Toma de decisiones sin participación ciudadana	7
Compartir información personal	7
Andar solo en la noche	6
Tener una cita o reunión con una persona desconocida	6
Aceptar solicitudes de amistad en redes sociales	6
Beber alcohol en lugares públicos	6
Viajar solo en taxi, Uber o Didi	5
Vivir solo	2

Fuente: CIEP

“Queríamos explorar el ámbito más personal; son temas que hemos venido creyendo que estaban presentes porque teníamos la sensación de que estas opiniones andaban por ahí, pero necesitábamos un termómetro para ver qué tanto”, añadió Alfaro.

En abril de 2023, el CIEP realizó [un primer estudio](#) sobre los temores de la sociedad. En esa ocasión, el mayor miedo fue perder el país, con 84 puntos, seguido del temor a que el narcotráfico controle los barrios, con 82 puntos, y no tener pensión, con 80 puntos.

El nuevo estudio, divulgado este 11 de setiembre, midió la intensidad del miedo en una escala de 0 a 100, donde 0 significa ningún temor y 100 representa mucho miedo. Se evaluaron 12 situaciones específicas relacionadas con temas como violencia de género, inseguridad y servicios públicos.

Los temores se agruparon en dos categorías. En el primer grupo se consultó si el usuario sentía miedo de no contar con servicios básicos como agua y luz, que las decisiones importantes del país sean tomadas sin participación de la ciudadanía, que los recursos públicos se utilicen de manera indebida o sin transparencia, que las leyes no sean aplicadas de manera justa e igual para todas las personas y no poder expresar sus ideas o creencias libremente.

El segundo grupo explora temores más personales, como vivir solo, tener citas con desconocidos, compartir información personal en redes sociales, consumir alcohol en público, y viajar solo en servicios de transporte como taxi, Uber o DiDi.

El primer grupo tuvo un promedio de 82 puntos, lo que refleja un nivel alto de miedo. El segundo obtuvo un promedio de 61 puntos, que se considera moderadamente alto.

En la segunda categoría, el temor a compartir información personal encabeza la lista con 76 puntos, seguido de andar solo en la noche, con 69, así como las citas con desconocidos y las solicitudes de amistad en redes sociales, ambos con 66 puntos.



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Publicidad

### Reciba el boletín: **En Corrillos Políticos**

Le explicamos los hechos políticos de la jornada y cómo inciden en la vida de los ciudadanos

documentacion@inamu.go.cr

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

CIEP

Rodrigo Chaves



#### **Paula Córdoba**

Graduada en la Universidad Internacional de las Américas. Anteriormente, laboró en las secciones de Investigación, Política y Sucesos y Judiciales de La Nación. En 2021, ganó el Premio Alberto Martén Chavarría de la Cámara Norteamericana de Comercio (AmCham).



#### LE RECOMENDAMOS

**Sala Constitucional condena al ministro de Seguridad Mario Zamora y a 4 jefes policiales por video**

★ **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPТОRES**



**Diputado chavista sugiere el destierro de costarricenses por oponerse al gobierno. Le responden: 'De esta patria usted no me echa'**



## Candidato presidencial se molestó por pregunta y abandonó entrevista; ¡vea el video!



### Artículos de tendencia



Sala Constitucional condena al ministro de Seguridad Ma...

12 comentarios



Claudia Dobles propone subsidio estatal para abaratar p...

11 comentarios



Candidato presidencial se molestó por pregunta y abando...

15 comentarios

En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Publicidad

## Lo más leído

1. Otra selección se clasifica al Mundial de Fútbol 2026

---

2. American Airlines cambia las reglas sobre el equipaje de mano: la medida que entró en vigor en Estados Unidos

---

3. Rematarán mansión, lancha y autos de Romario para cubrir deuda de más de \$2 millones

---

4. La historia de la 'casita' que sobresalía en las alturas y que debajo escondía una joya del mundo antiguo

---

5. ¿Por qué los perros comen césped? Experta explica las razones y qué hacer al respecto

---



---

© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

### Sobre nosotros

Grupo Nación

La Teja

El Financiero

Revista Perfil

Sabores

Aplicaciones

Boletines

Versión Impresa

### Negocios

Todo Busco

Parque Viva

Paute con nosotros

Printea

### Términos y condiciones

Políticas de privacidad

Condiciones de uso

Estados financieros

Reglamentos

**Servicio al cliente**

[Contáctenos](#)

[Centro de ayuda](#)

[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)